



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Santibáñez de Béjar

Anuncio.

Acuerdo aprobación provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales por pavimentación parcial de la calle Fuente del Moro.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2019, acordó la aprobación, provisional, de imposición y ordenación de contribuciones especiales para financiar obras de pavimentación parcial de la calle Fuente del Moro, el cual se expone al público por plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo, los propietarios afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes según lo dispuesto en el art. 36.2 del TRLHL.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, el Acuerdo provisional se elevará a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santibáñez de Béjar, a 15 de febrero de 2019.—El Alcalde, Alejandro González Sánchez.